EXPTE. D- 3550 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el ***13° ENCUENTRO DE CIENCIAS COGNITIVAS DE LA MÚSICA,*** que desde el 28 al 30 de Septiembre del corriente año se llevará a cabo en el Conservatorio de Música "Gilardo Gilardi de la ciudad de La Plata.-

Prof. DIEGO ROVI
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. B

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Dip. JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Un área de investigación y en desarrollo constante como es el campo de las ciencias cognitivas de la música, con algo más de treinta años de antigüedad, es consecuencia de la expansión de la investigación científica, sobre todo en lo relativo al estudio de la comprensión, adquisición, conformación y desarrollo del conocimiento musical y sus aplicaciones.

Todos los procesos relacionados con la adquisición de saberes y habilidades devienen, siempre, en la valorización de esos nuevos conocimientos por parte de cada persona, lo que, además, implica el desarrollo de competencias específicas en el individuo, quien a partir de estas experiencias acrecienta su propio acervo.

En este caso específico la cognición musical es un concepto amplio que abarca múltiples disciplinas vinculando saberes y paradigmas científicos propios de una gran diversidad de ciencias, las que a partir de la música y la psicología como ejes, articulan aportes de la teoría musical y la etnomusicología, como así también de otras áreas científicas como la filosofía, antropología, sociología, psicofísica, ingeniería, biología, medicina, etología, neurociencia, inteligencia artificial y ciencias informáticas, como así también de la educación y la lingüística.

A partir de reconocer la importancia de esta especialidad y las consecuencias positivas que tiene sobre la persona, es que solicito a este Cuerpo su voto para la aprobación del presente proyecto.